



DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA
SOLICITUD DE VALLADO, GRÚAS, ETC

NOTIFICACIÓN

Notificación Postal

Notificación Telemática

DATOS DE LA SOLICITUD

NIF	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
-----	--------	-----------------	------------------

Teléfono	Correo Electrónico
----------	--------------------

Domicilio de Notificación

Código Postal	Municipio	Provincia
---------------	-----------	-----------

ACTUANDO

Actuando en nombre propio

Representante

DATOS DEL INTERESADO

NIF	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
-----	--------	-----------------	------------------

Teléfono	Correo Electrónico
----------	--------------------

De acuerdo con lo dispuesto a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos serán incorporados a la Base de Datos de Terceros, al objeto de ejercitar las funciones propias del Ayuntamiento de Mijas, que es el responsable de su tratamiento.
Se le informa asimismo que podrá ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

A efectos de la resolución del presente expediente, este Ayuntamiento recabará electrónicamente los datos necesarios que hayan sido elaborados por cualquier Administración o hayan sido aportados previamente a la misma por el interesado. En caso que algún interesado no autorice al Ayuntamiento a la obtención de los datos electrónicos, deberá manifestarlo por escrito y aportar la documentación necesaria en el procedimiento. (Todo ello de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EXPOSICIÓN



**DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA
SOLICITUD DE VALLADO, GRÚAS, ETC**

Tras haberse solicitado Licencia de Obras expte. Nº _____ y ante la necesidad de tener que instalar _____,
Durante _____ días

SOLICITA

DOCUMENTACIÓN ADJUNTAR

FECHA Y FIRMA

En _____, a _____ de _____ del 20____.

Firmado

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR



DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA SOLICITUD DE VALLADO, GRÚAS, ETC

1. Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante (fotocopia del D.N.I., N.I.F. o N.I.E.), así como del documento válido en derecho en el que se constate de manera fidedigna la representación (escritura de constitución o cualquier otro documento que lo acredite).

A estos efectos, se entenderá acreditada la representación realizada mediante apoderamiento apud acta efectuada por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamiento de la Administración Pública competente (artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

2. Justificante del abono de los derechos o tasas a que haya lugar.

3. Referencia al expediente o al medio de intervención administrativa que, en su caso, ostente para la ejecución de obras (Licencia de Obras, Actuación Comunicada, etc.).

4. En el supuesto que la ocupación se pretenda sobre un espacio privado de uso público, aportación de la conformidad del propietario o, en su caso, de la Comunidad de Propietarios.

5. Plano o croquis indicando la ubicación.

En caso de vallado, deberá indicar la zona de ocupación por seguridad y por acopio de materiales, con el total de metros cuadrados así como los días de ocupación del mismo.

6. Declaración responsable relativa al estudio o estudio básico de seguridad y salud, según lo dispuesto en el RD 1627/1997, de 24 de octubre.

7. Fianza, si fuera el caso.

NOTA INFORMATIVA: La instalación de vallados y demás en el término municipal de Mijas se llevará a cabo conforme a establecido en el Capítulo III y Capítulo VIII del Título V de la Ordenanza municipal de Vía Pública (BOPMA nº 121 de 25 de junio de 2012).